

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PROCOMALIM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del 2017 a las quince horas, en el local social de la Compañía PROCOMALIM S.A. ubicado en el Cantón Naranjal Calle Guayaquil y 24 de Mayo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, comparecen a celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, las siguientes personas: Dra. **MIRELLA BEATRIZ MATA VILLAGOMEZ**, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, El Señor **PEÑARANDA PESANTES GILBERTO BLACK SPARCKY** propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas, por lo tanto se encuentra representado el 100% del Capital Social de la compañía, el mismo que es de \$ 800,00 (Ochocientos 00/100) dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas y tratar sobre el único punto del orden del día:

Los accionistas, por sus propios derechos, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día.

UNO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE PROCOMALIM S.A a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 a fin de dar cumplimiento de lo dispuesto por la Junta General de Accionistas.

Preside la Junta el Sr. **GILBERTO PEÑARANDA PESANTES**, y actúa como secretaria el Gerente General de la misma, Dra. **MBEATRIZ MATA VILLAGOMEZ**, Quien preside la Junta, la declara instalada y ordena al Secretario que de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. Cumplido lo anterior se aprueba el orden del día, se aprueban los temas a tratarse y se entran a conocer los mismos.

El presidente de la sesión conforme al quórum reglamentario da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, donde declara instalada la sesión, hecho lo cual declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar sobre el único punto del orden del día.

UNO.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE PROCOMALIM S.A, a aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, dejando las respectivas copias en los

archivos de la Compañía, Terminada de elaborar el acta y reinstalada la sesión con igual quórum con el que se inició estos la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, concluyendo la sesión a las 18h30 del mismo día.

CERTIFICO:



F. MIRELLA BEATRIZ MATA VILLAGOMEZ
Secretario de la Junta/Accionista